

EL TELÉGRATO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"LOTIZA LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S. A."

1. — Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría 27a. del Cantón Guayaquil Abogada Katia Murrieta de Ayala, el 27 de Julio de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "LOTIZA LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S. A." Est escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1º de septiembre de 1982 de fojas 30.091 a fojas 30.112 Nº 6.609 y anotada bajo el Nº 16.733 del Repertorio.

2. — Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Juan Domenech González - Rubio; Ingeniero Gabriel Landívar Alava; Abogado Luis Vélez Arizaga; Rosa Victoria West Espinoza y Alberto Chaguay García. — Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

yaquil.

3. — La Compañía Anónima se denomina "LOTIZA DORA VACACIONAL SHANGRI-LA S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años.

4. — El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5. — El objeto de la Compañía es dedicarse: a) comprar, vender, permutar, arrendar, subarrendar, administrar, bienes inmuebles, actuar de promotora de todo tipo de urbanizaciones o lotizaciones urbanas y rurales y de edificios en propiedad horizontal; b) comprar y vender acciones y participaciones sociales; c) celebrar toda clase de actos y contratos sobre valores fiduciarios. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se relacionen con su objeto.

6. — El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUERES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sueres cada una.

7. — El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25 por ciento en numerario.

8. — El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente, del Vicepresidente, del Gerente General, del Subgerente y del Directorio. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Gerente General obrando conjuntamente.

Guayaquil, septiembre 2 de 1982.

Abg. MARCELO SANTOS VERA,
SECRETARIO GENERAL.

Sept. 3/82.

te con el Presidente.

9. — La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "LOTIZA LOTIZADORA VACACIONAL SHANGRI-LA S. A." fue aprobada mediante Resolución Nº IG-CA-82-1400 expedida el 20 de agosto de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 1º de septiembre de 1982 de fojas 30.086 a fojas 30.090 Nº 6.608 y anotada bajo el Nº 16.732 del Repertorio.